



PROCEDIMIENTO DE HISTORIAL CLÍNICO

Objetivo: Obtener información general de salud del niño(a) y su familia.

Área de aplicación: Infantes, maternas, preescolares y escolares.

Alcance de los procedimientos: centros, hogares licenciados y hogares exentos no familiares (HENF)

Definiciones:

- **Historial Clínico-** formulario que completa el padre, madre o encargado(a) del niño(a) que incluye información general sobre el niño(a). Es un documento médico legal que registra los datos de identificación y los relacionados con el historial del niño(a) y su familia.

Procedimiento:

Persona Responsable	Procedimiento	Frecuencia
Director de Centro/Red/Región/Proveedor de Cuidado en el Hogar	Proveerá al padre, madre o encargado(a) del niño(a) un formulario en blanco de Historial Clínico.	Antes de ingresar el niño(a) al centro u hogar de cuidado y desarrollo.
Padre, madre o encargado(a) del niño(a)	Completará el formulario de Historial Clínico en todas sus partes y lo devolverá al Director de Centro/Red/Región.	Al ingresar por primera vez al niño(a) al centro u hogar de cuidado y desarrollo.
Padre, madre o encargado(a) del niño(a)	Orientará al Director de Centro/Red/proveedor de cuidado en el hogar, sobre condiciones de salud que padezca su hijo(a) y manejo de las mismas en el centro u hogar de cuidado y desarrollo.	Antes de ingresar el niño(a) al centro u hogar de cuidado y desarrollo.

Página 2

Procedimiento de Historial Clínico

Persona Responsable	Procedimiento	Frecuencia
Padre, madre o encargado(a) del niño(a)	En caso de niños con necesidades de salud más complejas (diabetes, asma crónica, alergias múltiples, etc.) proveerá al proveedor de cuidado y desarrollo (centro, hogar de Red u hogar licenciado o exento no familiar) el Plan de Cuidado de Salud del Niño(a). El médico que atiende al niño(a), deberá completar el mismo.	Antes de ingresar el niño(a) al centro u hogar de cuidado y desarrollo y durante su permanencia en la facilidad
Director de Centro/Red/Región/Proveedor de Cuidado en el Hogar	Mantendrá en el expediente del niño(a) el Historial Clínico completado por el padre, madre o encargo(a) del niño(a) y si aplica el Plan de Cuidado de Salud para Niños con Necesidades Especiales.	Antes de ingresar el niño(a) al centro u hogar de cuidado y desarrollo y durante su permanencia en la facilidad